

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SEAMOS PRACTICOS

Camino de la antítesis.

No cabe desconocer, ni conviene ocultar, que los católicos en su labor no se caracterizan por el sentido práctico.

A una frase, a un gesto, hasta a una omisión concedemos descomunal importancia, y acerca de cualquiera de ellas se escriben columnas y columnas de prosa periodística, y se redactan libros, y se habla sotto voce en corrillos y reuniones, y se adoptan actitudes y normas a veces indestructibles y siempre con dificultad magna, y sólo a fuerza de años modificables.

En cambio, a los hechos concretos no se les presta ni atención casi... Y, sin embargo, con hechos sucesivos es como se implantan las teorías más perniciosas, más anticatólicas!

De ahí que en tantas ocasiones nos ocurra algo parecido a lo que, según San Atanasio, ocurrió al mundo: "que gimio de encontrarse arriano". Aquí también nos encontramos, sin habernos dado cuenta de la transición, realizada paso a paso, por etapas, por realidades pequeñas, de forma tal y en tal situación política e interpretación de la Constitución del 76, que Melquíades Álvarez puede vivir con un pie en la Monarquía española, y dentro de la legalidad vigente.

En asuntos de enseñanza, por ejemplo, si alguien proclama que estamos en la hipótesis levanta protesta y suscita galeardas y galeradas, probando que estamos en la tesis.

Y, sin embargo, donde estamos es en la antítesis, puesto que realmente y en la vida española, no sólo el Estado se proclama docente, y obra como si lo fuera, sino que crea Universidades, y cátedras inútiles, para colocar amigos, ó comprar benevolencias, y hasta sucede que los amigos, y aquellos cuya benevolencia conviene comprar, suelen ser por la mayor parte heterodoxos, ó políticos militantes en la extrema izquierda.

Y, ¿por qué sucede de esta manera? Porque antes de cada donación, ó nombramiento, ó preparación de la legalidad para que diga lo que conviene, no se pronuncia una frase, no se proclama un principio irreligioso.

Los católicos no se dan cuenta ó no conceden importancia al caso. Y la reacción continúa serenamente su marcha triunfal.

Ahora se trata de regalar una cátedra á determinada personalidad, especie de bandera y guión de la "Institución Libre". Aun cuando no se destinara la nueva clase á dicho profesor, que si se destina, por lo menos es obvio que sobra y no sirve para nada una cátedra cuyas doctrinas se enseñan en seis clases, en Madrid.

Dos periódicos católicos se han ocupado del asunto, y en el Senado, el incansable Sr. Polo y Peyrolón ha formulado una pregunta.

No es bastante! Urge combatir bastante más, es preciso evitar el desafuero... y es posible evitarlo.

No dudamos de que los diputados católicos llevarán la cuestión al Congreso. Precisamente, ellos se encuentran en situación harto más favorable que el señor Polo. Porque los diputados católicos son en número suficiente para poder usar de todas las armas de oposición (no escasas, por cierto), que el reglamento concede. Armas cuya eficacia es mayor en la hora presente, cuando el Gobierno por una parte quiere y necesita correr pronto las Cortes, y por otra se ha comprometido á aprobar antes del verano determinadas leyes.

A nosotros nos parece evidente: tan preciso y más eficaz que intervenir en determinados debates de altura, para tras los que poco ó nada se concluye, es la actuación esta humilde, constante... trabajo de guerrilleros, que no dan batallas campales porque les faltan número y armas, pero hostigan continuamente al enemigo, y acaban por no dejarle vivir, y por obligarle á que les compre hoy un respiro y mañana un armisticio.

A las cinco de la tarde se jugó en el campo de polo un animado partido, que tuvo que ser interrumpido durante unos minutos, por haberse desatado un furioso aguacero.

Han pasado por este Real Sitio varios de los ciclistas que toman parte en la carrera Segovia á Boca del Asno y regreso.

Sus Majestades, á última hora de la tarde, propiense ir en automóvil hasta El Escorial, donde se despedirán de la Princesa Isabel de Rumania, que seguirá su viaje á San Sebastián en el subexpreso.

Han llegado á Riofrio los exploradores de los diez distritos de Madrid y algunos pelotones de provincias, que han instalado ya su campamento. Suman en total unos 600.

EN SANTANDER

Preparativos.

SANTANDER 25.

Ha llegado el Sr. Albear y Pedraza, jefe militar de la Escolta Real.

Esta llegará el 4 de Julio.

Para el 12 de Julio se espera á los Infantes Don Carlos y Doña Luisa. La servidumbre de éstos los está preparando el hotel.

Han enargado que se los busque alojamiento los ministros de la Guerra y de Estado.

De la Casa Real

Hoy saldrá á primera hora de la mañana S. A. la Infanta Doña Isabel.

La Infanta se propone visitar León y Galicia.

El viaje lo realizará en automóvil.

Probablemente hasta mediados de Julio no marcharán al Sardinero los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

De la Casa de la Reina

Ayer llegó á Madrid el jefe de la Casa de la Condesa de París, M. Camille Dupuy.

El objeto de su viaje es el de acompañar á S. A. en su viaje á Randa.

DE MI CARTERA

LAS MISIONES

BAJO OTROS CIELOS...

Las Misiones, es decir, la evangelización á través de todos los obstáculos que el hombre y la Naturaleza pueden oponer al hombre, representa una fórmula sublime del heroísmo, de ese heroísmo anónimo cuyas grandezas no perpetúa el mármol ni tienen el vóce-ro de la fama.

En otra ocasión escribimos una crónica á propósito de los Misioneros católicos y de sus hermosos triunfos catequísticos en Asia y en América. Briosamente, denodadamente luchan estos valerosos soldados de la Cruz en otras patrias y bajo otros cielos, iluminando con las divinas verdades evangélicas las últimas reconditeces del planeta, los más ignotos rincones, donde la barbarie culmina en el horror de la antropofagia... Y es su obra no solamente obra de redención para las almas, sino conquista á beneficio de la civilización y de esos mismos pueblos que repudian todo principio religioso...

El Misionero levanta Catedrales, funda escuelas y talleres, crea la Universidad y el hospital...

Recientemente, cuatro padres Jesuitas españoles han llegado á Sanghái. Un compatriota nuestro escribe entusiasmado: "Yo creo que ni los mismos Misioneros se dan cuenta exacta de la importancia extraordinaria que tiene la fundación de una Misión de Jesuitas españoles en China."

La tiene, no solamente desde el punto de vista religioso, pues los protestantes lo están invadiendo todo, sino también desde el punto de vista político.

Veamos ahora cómo los Misioneros aprovechan el tiempo. El padre Vidégañ está ya en "Wuhu". El padre Ponsol y el padre Ruiz están á estas horas en "Nagankang" y en "Chao-hian", respectivamente. Y por último, el padre Serapio ha ido á "Ning-Kuo-fu". ¡Una tontería de nombres, como ven ustedes!...

Naturalmente que ninguno de los cuatro bizarros Misioneros conoce el idioma de Confucio. ¡Imaginar si será difícil "relacionarse" con esos celestes caballeros cuyas charlas se confunden muy fácilmente con una serie de estornudos!

—¿Kao-chi-fú?...

—¡Jesus, María y José!...

Pero ya hubimos de decirlo antes. Para estos religiosos acorazonados por la fe ó inflamados por un ardiente celo apostólico, no existen murallas infranqueables ni obstáculos que cierren su camino, camino de salvación que conduce al cielo.

Dentro de unos años, quizá dentro de meses, la nueva Misión de los Jesuitas en China constituirá otro triunfo de la Cruz, otra preciosa conquista del progreso y un motivo de orgullo para España.

Avase también el fanatismo con sus alas trágicas derrumbándose en un momento dado esa heroica obra de evangelización y de cultura. ¿Qué representaría ello en definitiva? Un paréntesis, un alto forzoso en la senda... con idéntico espíritu de sacrificio, con idéntica fe en El que lo es todo, con igual desprecio del martirio y de la muerte, que son al cabo el principio de la vida, otros cuatro campeones de Cristo marcharán á aquellas lejanas tierras para reconstruir la grande obra catequística, rezando fervorosamente sobre las tumbas de sus héroicos predecesores...

CURRO VARGAS

Toda la correspondencia que se envíe á EL DEBATE, deberá dirigirse á la calle del Desengaño, número 12, donde han quedado instaladas las oficinas de Redacción y Administración.

DE COLABORACION

ESTADÍSTICAS PARLAMENTARIAS

Por FRANCISCO M. MELGAR

Ha transcurrido más de un mes desde que terminó la lucha electoral, y la pulverización, cada vez más grande, de los partidos representados en la Cámara no permite todavía formarse idea exacta de la fuerza respectiva de cada uno de ellos.

Para poner un poco de orden en este caos, los mentores del Palacio Borbón han pedido al Comité de cada grupo la lista de los miembros que le componen, y después han transmitido al Diario Oficial esas estadísticas para que las inserte.

De ellas aparece que los grupos parlamentarios son once, y su fuerza numérica la siguiente, empezando á contar de derecha á izquierda:

Acción Liberal popular (católicos rullés), 23; derecha monárquica, 15; independientes, 65; federación republicana, 36; izquierda democrática, 34; republicanos de izquierda, 54; radicales no socialistas, 66; radicales socialistas ó unificados (del Congreso de Pau, 6 combatistas puros), 172; socialistas independientes, 23; socialistas unificados, 101; salvajes, 6; sea no inscriptos en ningún grupo, 23; total, 602.

Veamos lo que esos números aparentan significar, juzgando superficialmente, y lo que significan realmente después de madura reflexión.

El bloc propiamente dicho, ó sea la extrema izquierda, sólo se compone de tres grupos, dos de ellos los más nutridos: radicales unificados (171), socialistas independientes (23) y socialistas unificados (101). Así, al menos, lo ha declarado ex cathedra el gran definidor, la primera autoridad en la materia, Combes, en persona, el cual, prohibiendo en absoluto que se ensancharan las fronteras, y se admitiera ni un solo miembro de los otros grupos, dice, con razón:

"Nadie está más calificado que yo para hablar de este asunto. Yo he sido el creador é inventor del bloc; yo, quien le he manejado, apoyándome en él, desde el primero al último día de mi ministerio; yo, quien está resuelto á combatir á todo Gabinete, aun al actual, que no se apoye en él exclusivamente; luego ninguna calificación puede prevalecer sobre la mía, y hay que creerme y que obedecerme cuando digo que el bloc no puede abrir sus filas á ningún partido, fuera de esos tres, ni siquiera de los radicales no socialistas, que, aunque colindantes y afines, fueron declarados heterodoxos por el Congreso de Pau, que debe considerarse como la Asamblea Constituyente ó el Concilio ecuménico del bloc."

De suerte que, aun ateniéndonos á ese cómputo, y aceptándolo al pie de la letra, el bloc consta sólo de 295 diputados sobre 602, ó sea una minoría, imponentísima, es cierto, pero minoría al fin.

Sólo que el cálculo no es exacto. Sin inconveniente alguno pueden considerarse como blocuistas los 171 radicales socialistas y los 101 socialistas unificados, pero no así los 23 socialistas independientes. La mayoría de ellos lo son, pero Combes olvida que de socialistas independientes se califican sus más irreductibles enemigos, y entre ellos singularmente los dos políticos que él más odia, y que más le odian: Millerand y Briand, ambos pesadilla del bloc, y que si el Eliseo se atreviera á apoyarles francamente, en vez de limitarse á simpatías secretas y pláticas, son los únicos hombres de Estado que podrían dar la batalla al combismo en el Parlamento y vencerle.

Descartados esos dos y media docena de colegas del mismo matiz, el bloc, en la acepción rigurosa dada por el mismo Combes á esta palabra, excedería muy poco de 280 miembros.

Ante esa masa, realmente formidable,

CRONICA DE PARIS

El problema hubiera sido muy difícil para otro cualquiera; pero el sagacismo senecador que supo enriquecerse á costa de Inglaterra lo ha resuelto fácilmente con una de sus dobles jugadas que tanto crédito le han dado.

Se levanta una mañana temprano, reúne á sus huéspedes, y con palabra fluida y rica les arenga, diciéndoles que la hora del exterminio de los cristianos ha sonado. Como los que le siguen son pocos, hay que ir á unirse á los de Ben Carrich, sus hermanos en religión y ideas. Llegan, en efecto, á Ben Carrich, destaca un puñado de hombres que montan guardia en Sadina, á fin de impedir que sin previo aviso los españoles le hagan la visita, que tanto teme, y pasa aviso á las kabilas que luchan contra nosotros para que sus jefes, con los vecinos más caracterizados, se junten en derredor suyo un determinado día, al objeto de exponerles sus planes y acordar definitivamente la hora, y hasta el minuto, en que se han de comer á los cristianos, que ya procurará él distanciarse, á fin de que no le estropeen el plan.

¿Qué habrá conseguido?

Los dos propósitos que se proponía, ambos capitales para su porvenir.

Reúne á los montañeses del bajalato de Tetuan, les habla y les conquista, aumentando sus partidarios su fuerza y autoridad, y al propio tiempo reuniéndolos, juntándolos á su lado hace ante nuestros ojos alarde de poderío de fuerza, que según los mejores títulos que ostente el día no lejano, quizá, en que por medio de leal emisario preguntó al más caracterizado de los españoles en Marruecos, en qué condiciones se aceptaría su amistad.

Hay también muchos que creen que viene decidido á jugarse, luchando, la última carta. Esta sería una enorme torpeza, impropio de sujeto tan listo, que sabe además que nuestras posiciones defendidas admirablemente son para él y los suyos inexpugnables.

Más en lo firme están los que aseguran que de crearse la jefatura suprema del llano y de la montaña, y si se la ofreciesen junta á las distinciones de dos personajes á quienes odia cordialmente, dentro de breve plazo le veríamos llegar á jurarnos eterna adhesión.

CAUSERIE PARISIENNE

PASANDO EL RATO

Los esposos Blin.

L'Eclair cuenta las tristes aventuras de los esposos Blin en Ailleville. El marido, Atanasio, de setenta y seis años, neurasténico, quería matarse.

Anteayer, aprovechando un momento de inadvertencia de su mujer, se colgó, pero éste llegó á tiempo y cortó la cuerda.

Al día siguiente—extraño contagio del mal ejemplo—la señora de Blin bajó á la bodega, se ató una cuerda al cuello y se colgó del techo.

La cuerda se rompió. ¿Renunciaron los dos infelices viejos á matarse? No. La mujer va al jardín, donde hay un pozo, y se tira á él de cabeza. El marido, que la ha visto, se precipita en pos.

Pero, así como la cuerda era poco recia, así el pozo era poco profundo. No tenía más que 60 centímetros de agua. Imposible ahogarse en él.

Acuden vecinos. Ya van subiendo, no sin fatiga, al Sr. Blin. Ya van á terminar sus tribulaciones. Todavía no. En el momento crítico se rompe la cuerda y el cuerpo vuelve á caer al fondo del pozo.

Los vecinos se miran consternados. Al fin, redoblando los esfuerzos, consiguen devolver á la luz del día á los maquilados consortes.

Esta historia de ayer recuerda otra más extraña que refieren A. de Misset y P. J. Stahl en su Voyage au vons plaisir.

Es la historia de un desesperado que, resuelto á acabar con su vida miserable, creyó que cuatro precauciones valen más que una sola. Se armó, pues, de una cuerda recia, de una pistola y de un frasco de veneno y encaminó sus pasos criminales á las orillas de un río muy profundo. Allí eligió un árbol, ató la cuerda, bebió el veneno, sacó la pistola y se colgó de una rama que acababa bastante sobre el río. En seguida se disparó un tiro por el salto de la tapa de los sesos. Pero... la bala se desvió, rompe la cuerda, el colgado cae al río, donde bebe tal cantidad de agua que el efecto del veneno queda neutralizado, acuden al ruido de la detonación unos campesinos y sacan sano y salvo al alvaz y bárbaro suicida.

INFORMES OFICIALES

De Melilla.

Comunica el comandante general que ha transcurrido el día de ayer sin novedad, celebrándose en condiciones normales el zoco del Zebuya. El convoy á las nuevas posiciones no ha encontrado obstáculo alguno en su camino.

A consecuencia del avance se reciben noticias satisfactorias.

De Ceuta y Larache.

No ocurre novedad en los respectivos territorios.

Las noticias que hasta hoy á medio día tenía el ministro de la Guerra del general Jordana, son de que ayer transcurrió el día sin registrarse novedad alguna digna de mención y que reina absoluta tranquilidad, tanto en la región ocupada como en el resto de los territorios de las respectivas Comandancias generales.

DE LA ZONA FRANCESA

Romanos, en Argelia.

El conde de Romanos, acompañado del diputado por Bilbao Sr. Echevarría, del director del Diario Universal y del hijo de éste, ha salido esta noche con dirección á Argel.

ORAN 25.

El conde de Romanos, acompañado del diputado por Bilbao Sr. Echevarría, del director del Diario Universal y del hijo de éste, ha salido esta noche con dirección á Argel.

NATALICIO

Con toda felicidad, ha dado á luz una hermosa niña la señora de Moreno Ossorio (don José).

FIESTAS Y REUNIONES

Ayer tarde celebróse en la Legación del Perú la fiesta con que los señores de Riva Agüero obsequiaron á la sociedad de Madrid. Asistieron numerosas damas del Cuerpo diplomático y de nuestra aristocracia.

VIAJES

Han regresado de Tierra Santa los marqueses de Torre-Villanueva.

Se han trasladado: de Santander á Caldas de Besaya, el conde de Mansilla, y de Carrascalejo de la Jara á Talavera la Vieja, D. Miguel Díaz Bueno.

Han salido de esta corte: para Marfiores de la Sierra, los condes de Doña Marina; para Huesca, la señora viuda de Ruata; para Bilbao, D. José Villalba Avilés; para Salamanca, D. José Miguel Motta; para Santurce, D. Francisco Taramona; para San Sebastián, la señora de Zapiola; para Avila, D. José Rebollar y Miranda, con su señora; para Molinas (Asturias), doña Adela Arias Salgado de Nieto; para Bilbao, D. Fernando María de Ibarra, y para Santander, doña Carmen Serna de Rubayo con su hija Pura, y doña María Gofí, con su sobrina Natividad Deba.

PEREGRINACIONES TERESIANAS

DE REGRESO DE ALBA

Ha regresado á Madrid la peregrinación que hace unos días salió para Avila, Medina del Campo, Salamanca y Alba de Tormes, con objeto de visitar cuantos recuerdos teresianos en ellas se guardan.

El fervor de los peregrinos ha sido edificante. Todos regresan muy satisfechos de haber podido besar las reliquias de la Santa y haber orado en aquellos lugares donde Teresa de Jesús, abrasada en amor divino, supo vivir sin vivir en ella y cultivando el jardín de su alma, hizo de la tierra un cielo.

En la memoria de todos los peregrinos perdurarán las conmovedoras escenas que presenciaron durante su viaje, y que han sido una manifestación más de cuánto puede en los corazones la caridad cristiana, haciendo verdaderos hermanos á los ricos y á los pobres de la tierra.

CAUSERIE PARISIENNE

PASANDO EL RATO

Los esposos Blin.

L'Eclair cuenta las tristes aventuras de los esposos Blin en Ailleville. El marido, Atanasio, de setenta y seis años, neurasténico, quería matarse.

Anteayer, aprovechando un momento de inadvertencia de su mujer, se colgó, pero éste llegó á tiempo y cortó la cuerda.

Al día siguiente—extraño contagio del mal ejemplo—la señora de Blin bajó á la bodega, se ató una cuerda al cuello y se colgó del techo.

La cuerda se rompió. ¿Renunciaron los dos infelices viejos á matarse? No. La mujer va al jardín, donde hay un pozo, y se tira á él de cabeza. El marido, que la ha visto, se precipita en pos.

Pero, así como la cuerda era poco recia, así el pozo era poco profundo. No tenía más que 60 centímetros de agua. Imposible ahogarse en él.

Acuden vecinos. Ya van subiendo, no sin fatiga, al Sr. Blin. Ya van á terminar sus tribulaciones. Todavía no. En el momento crítico se rompe la cuerda y el cuerpo vuelve á caer al fondo del pozo.

Los vecinos se miran consternados. Al fin, redoblando los esfuerzos, consiguen devolver á la luz del día á los maquilados consortes.

Esta historia de ayer recuerda otra más extraña que refieren A. de Misset y P. J. Stahl en su Voyage au vons plaisir.

Es la historia de un desesperado que, resuelto á acabar con su vida miserable, creyó que cuatro precauciones valen más que una sola. Se armó, pues, de una cuerda recia, de una pistola y de un frasco de veneno y encaminó sus pasos criminales á las orillas de un río muy profundo. Allí eligió un árbol, ató la cuerda, bebió el veneno, sacó la pistola y se colgó de una rama que acababa bastante sobre el río. En seguida se disparó un tiro por el salto de la tapa de los sesos. Pero... la bala se desvió, rompe la cuerda, el colgado cae al río, donde bebe tal cantidad de agua que el efecto del veneno queda neutralizado, acuden al ruido de la detonación unos campesinos y sacan sano y salvo al alvaz y bárbaro suicida.

EL CONFLICTO AGRICOLA

SEVILLA 25

La huelga agrícola continúa en el mismo estado, según dicen las últimas noticias llegadas de diferentes puntos.

En Lebrija siguen los huelguistas guardando actitud pacífica, pero su número ha aumentado y el conflicto se ha agravado por haberse adherido, por solidaridad, abandonando sus trabajos, los sirvientes y los pastores de algunos cortijos.

En las Caleras se ha celebrado una reunión, en la que los obreros han tomado el acuerdo de declarar el boicot.

Donde parece que está el orden más en peligro es en Utrera, pues los ánimos de los huelguistas se hallan exaltadísimos hasta el punto de que ha marchado allí una compañía del regimiento de Infantería de Soria para garantizar la paz pública. Además, hay preparadas en Granada fuerzas del Ejército dispuestas á marchar á Utrera al primer aviso.

El gobernador ha recibido á la Comisión de huelguistas, que vino de Utrera, la cual ha dicho que son los patronos los culpables del conflicto por haberse negado á aceptar las bases propuestas por los obreros.

CADIZ 25

Los obreros agrícolas del Puerto de Santa María han acordado ir á la huelga por solidaridad con sus compañeros los jerezanos.

En Medina Sidonia ha cesado la huelga, conformándose los obreros con las concesiones hechas por los patronos.

DE ROMA

La medalla de San Pedro.

El Cardenal Merry del Val ha presentado al Pontífice la medalla hecha este año, lo mismo que todos los anteriores, para conmemorar la festividad de San Pedro.

La de este año está admirablemente grabada por Bianchi.

En el anverso lleva la efigie del Santo Padre, y en el reverso una reproducción del Palacio del Seminario romano.

Las diversas dignidades eclesiásticas recibirán ejemplares de la medalla, hechos de oro, plata y bronce.

Los diputados.

ROMA 25.

La Cámara de Diputados ha estado reunida hoy, sin interrupción, desde las diez de la mañana, hasta las diez de la noche, á petición del Gobierno, que quería vencer á todo trance la oposición de los socialistas contra los proyectos financieros.

La sesión ha sido fértil en incidentes ruidosos.

En uno de ellos, el diputado republicano Sr. Chiesa, rompió á bastonazos una de las urnas que se utilizan para las votaciones, siendo expulsado del salón, con prohibición de entrar en el mismo durante cinco días.

Los periodistas que hacen el extracto de las sesiones, con excepción de los socialistas, han acordado publicar tan sólo un resumen cortísimo de los discursos de los diputados socialistas, protestando de esta suerte contra la actitud adoptada por éstos.

MONSEÑOR RAGONESSI

SANTANDER 25

Ha llegado á Comillas el Nuncio de Su Santidad, que conferirá órdenes sagradas en el Seminario Pontificio de dicho pueblo.

Es la primera vez que se confieren en ese Seminario.

Se espera que monseñor Ragonessi visite esta capital.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico.

Los obreros del Arsenal. FERROL 25. Reina gran excitación entre los obreros del Arsenal, por las noticias que se reciben de que la ley de la segunda escuadra no se aprobará en las Cortes hasta después de las vacaciones veraniegas.

Como protesta de que no se apruebe dicha ley, única que puede evitar la paralización del trabajo en los astilleros, se celebrará mañana un mitin, y al terminar, éste una manifestación, que se dirigirá al Ayuntamiento, para pedir que dimita en pleno.

Durante la manifestación cerrará el comercio. Al acto se proponen asistir más de cinco mil obreros, con banderas, pidiendo trabajo. También se proponen pedir el concurso de los pueblos de toda Galicia.

Sin agua. VALENCIA 25. Continúa la ciudad sin agua potable. Sin embargo, el Ayuntamiento ha logrado asegurar la suficiente para el consumo público, y el de cuarteles y círculos.

Estado de Sánchez Megías. SEVILLA 25. El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

La herida presenta excelente aspecto, y el médico, cuando esta mañana le hizo la cura, declaró que el diestro está ya fuera de peligro.

Un crimen. BADAJOZ 25. Comunican de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole además, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

Los agresores han sido detenidos. Asamblea de farmacéuticos. BADAJOZ 25. El próximo día 29 se celebrará en Zafrta una Asamblea de los farmacéuticos de esta provincia, para tratar de la solución definitiva sobre el pleito sostenido últimamente por la clase.

Las fiestas de Segovia. SEGOVIA 25. Las fiestas se están celebrando con escasa animación a causa de los pocos atractivos que ofrecen.

El Ayuntamiento ha entregado a los niños más apilados de las escuelas municipales carillas del Monte de Piedad. Se ha inaugurado el Cuerpo de Bomberos.

Cobrador fallecido. SEGOVIA 25. El cobrador de la diligencia que voló ayer, llamado Benigno Arribas Belluga, después de agudísimos dolores, ha fallecido hoy.

Nuevo gobernador. CADIZ 25. Ha sorprendido mucho que el Sr. Gómez Núñez, gobernador de esta provincia, haya permutado con el de Toledo.

Se espera que hoy llegue a ésta el sustituto. APACHES EN MADRID? DOMICILIO ASALTADO

Joven robada y maltratada. En las primeras horas de la noche de ayer tuvo lugar en una de las calles céntricas de Madrid un robo escandaloso por las circunstancias que en él concurren.

Una joven de porte distinguido, llamada Epifanía Aragonés Gómez, de veintinueve años de edad, soltera y domiciliada en la calle Retadores, núm. 24, piso segundo, izquierda, fue la víctima. Esta, desde hace cosa de cuatro días, venía observando que dos individuos vestidos con decencia la perseguían constantemente.

Ella no concedió importancia a la actitud de los referidos sujetos, pues creía que se trataba de unos galanteadores. Anoche los dos individuos desconocidos llegaron al domicilio de la joven, llamaron. Salíó a la puerta Epifanía, y los desconocidos le manifestaron que deseaban hablar con ella unos momentos.

Como la señorita se negara a recibirlos, éstos se abalanzaron sobre ella, tirándole al suelo y cerrando la puerta del piso para que la vecindad no se apercebara de lo que ocurría. Inmediatamente le amordazaron la boca con un pañuelo y maniataron las manos.

Cuando ya los criminales vieron que podían operar libremente, comenzaron a registrar la casa, apoderándose de las únicas 90 pesetas que en aquellos momentos tenía para sus gastos la pobre Epifanía. Esta intentó chillar para descubrir a los apaches, pero los ladrones, volviéndose a ella la maltrataron bárbaramente, produciéndole en la cabeza varias lesiones de pronóstico reservado.

Una vez que los desconocidos realizaron el escandaloso hecho, dejando a la robada tendida en el suelo, se dieron a la fuga, amagándose en la obscuridad reinante en la escalera.

Cuando la joven Aragonés y Gómez pudo desasirse las ligaduras con que fue maniatada, abrió la puerta y comenzó a dar voces de auxilio.

Enterados de lo sucedido, tres guardias de Seguridad, subieron al piso segundo de la casa, levantando acta de las manifestaciones que hizo la interesada y llevándose el pañuelo y cuerdas con que los ladrones se valieron para consumar el acto de verdadero apachismo.

La Policía trabaja activamente para descubrir a los autores de este robo, confiando en que éstos no podrán librarse de caer en la red de la justicia.

Se dice que deben ser dos individuos de nacionalidad francesa. EL CRIMEN DE BARCELONA

BARCELONA 25. La investigación del crimen cometido en la tienda de muebles de la calle de San Ramón, continúa en el mismo estado.

Nieves Domingo ha declarado nuevamente que es la única autora del doble asesinato, no obstante lo cual es creencia generalizada que debió ayudarla alguien en la comisión del delito.

Fundamente esta creencia, en primer lugar, en la góndola de Nieves, lo cual hace suponer imposible de todo punto que ella sola asesinara a los dos ancianos, pues éstos oponían alguna resistencia y lucharían des-

esperadamente al ver en grave peligro su vida. Además, Nieves cojea algo, y el detalle de ir de un sitio para otro de la tienda apuntando a sus víctimas y arrastrando a una de ellas en un espacio de diez metros, revela una actividad de que carece.

Otro razonamiento que induce a creer que Nieves no estuvo sola al cometer el crimen, es que la tienda donde fueron asesinados los dos ancianos estaba llena de muebles, y éstos no fueron desordenados, lo cual no pudo suceder si hubiera sido una sola persona la autora del crimen.

A medida que aumentan los detalles del crimen, se va conociendo el cinismo que Nieves desplegó al cometer aquel punible acto. Se sabe que, después de cometido el crimen, se quitó las ropas ensangrentadas y se puso otras limpias de las víctimas, que buscó entre los muebles de la casa.

Después lavó las ropas manchadas, y haciendo con ellas un paquete, se fué a una casa de baños de la calle de la Mina, donde las dejó al cuidado del dueño del establecimiento. Allí fueron encontradas por la Policía.

Nieves estuvo después en el Juzgado municipal de Gracia, donde tenía un juicio de desahucio, pagando los derechos que la correspondían y exhibiendo al hacerlo un fajo de billetes.

Esta tarde a la una declaró nuevamente ante el juez instructor. Su marido, Progreso Márquez, que es sargento del batallón de Cazadores de Barcelona, y su hermano, Francisco Domingo, se hallan detenidos é incommunicados.

Según parece, están tranquilos y contentos. Ella está muy abatida. El entierro de las dos víctimas del crimen tendrá lugar esta tarde.

DESDE MÉJICO EL PROTOCOLO PLENIPOTENCIARIOS

Los representantes de las tres Repúblicas sudamericanas, mediadoras, han celebrado una reunión, en la que puede afirmarse que ha quedado acordada la parte esencial de su resolución.

Desartan de ésta los diplomáticos, todo lo referente a la gobernanación interior de la República mejicana, por estimar que tal asunto debe arreglarse exclusivamente a las delegaciones de Huerta y de Carranza.

Ha quedado, pues, por ahora, aplazado el nombramiento del Gobierno provisional, que tan solicitado ha sido de los amigos compondores.

Entrando a resolver el conflicto pendiente entre Méjico y los Estados Unidos, que fué lo que realmente motivó su intervención, los mediadores han acordado:

1. Reclamaciones yanquis. Los Estados Unidos no pueden formular reclamación pecuniaria alguna contra el Gobierno mejicano, por razón de los hechos ocurridos, en que han luchado ambas naciones.

2. Reprasas. Queda terminantemente prohibido el ejercicio de represalias a una y otra parte.

3. Perjuicios sufridos por los extranjeros. Todos los ciudadanos extranjeros que, con ocasión del conflicto yanqui-mejicano han sufrido perjuicios en las personas ó en las propiedades, deben presentar relaciones detalladas de tales perjuicios, y añadir á ellas la documentación que estimen oportuna. Pasado el plazo que se fija para esta presentación, todas las relaciones serán entregadas a una Comisión internacional designada al efecto, que será investida de poderes para que disienda responsabilidades y establezca el procedimiento de indemnización.

4. Amnistía. Los Estados Unidos concederán una amplia amnistía aplicable a los comprometidos por delitos políticos, cometidos con ocasión de los sucesos de Veracruz y otros puntos de la costa mejicana.

5. Gobierno mejicano. Inhibida la representación mediadora de resolver lo referente al Gobierno provisional ó definitivo de Méjico, se adquiere el compromiso, tanto por los Estados Unidos, como por los Gabinetes de Chile, República Argentina y Brasil, de reconocer como legítimo al Gobierno que se constituya según el acuerdo que adopten los representantes de Huerta y de Carranza, cuando celebren para esta resolución, la conferencia oportuna.

La opinión de los mediadores es la de que se ha llegado a una fórmula inspirada en la mayor equidad. Creen también que tienen suficientes motivos para estar satisfechos del cumplimiento de su misión, no sólo porque con la solución acordada se evita una etapa de violencias y un lastimoso derramamiento de sangre, así como un innegable perjuicio pecuniario para Méjico y los Estados Unidos, sino también porque dichos términos del acuerdo, ninguno de los dos Estados á quienes el mismo se refiere, encontrará el menor pretexto para manifestar disconformidad con cualquiera de las declaraciones que comprende.

May pronto comenzarán las reuniones de los delegados de Huerta y de Carranza, para acordar lo relativo al Gobierno de Méjico. Con el estímulo que debe significar para dichos delegados, la forma en que los mediadores sudamericanos han desempeñado su cometido, es de esperar que aquellos traten el asunto con la necesaria elevación de miras, con la cual habrá quedado en definitiva y satisfactoriamente resuelto un conflicto, que de seguir por el camino iniciado, hubiera sido uno de los más duraderos y sangrientos episodios de la historia contemporánea.

DIORAMA DE EL ESCORIAL

Continúa siendo muy visitado este artístico y grandioso lienzo que se exhibe en el Museo Filipino de los jardines del Retiro. Nosotros, que la primera vez que lo vimos salimos excelentemente impresionados, hemos vuelto á admirarlo.

Cuanto más se detiene uno á contemplarlo más se detallan las maravillas que encierra: es una obra acabada de perspectiva.

Imposible parece que todo aquel relieve, aquella minuciosidad con que se destacan los objetos más nimios, no sean efecto de una acertada combinación de bambalinas y telones; y, sin embargo, no hay allí más que un solo lienzo, y en él la nave central del templo de El Escorial, como si estuviésemos realmente en ella.

Ningún amante del arte debe dejar pasar esta ocasión que se le ofrece para admirar lienzo de tanto valor y tanto interés.

Según nos hemos enterado, en breve será expuesto el diorama en el extranjero, faltando muy pocos días para ser retirado del local donde ahora se expone.

Información política

EN EL SENADO

La jornada de la dependencia mercantil. Por estar dedicado á otras tareas parlamentarias el presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de ley regulando la jornada de la dependencia mercantil, se suspendió ayer la información pública que estos días venía efectuándose.

Como se registra alguna excitación entre patronos y obreros con motivo de este proyecto, la Policía adoptó ayer algunas precauciones en los alrededores de la Cámara.

La ingerencia de Francia.

Se decía ayer en la Alta Cámara que por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia se había enviado á la misma una comunicación del Ministerio de Estado, en la que se transcribe una nota del embajador de Francia en Madrid, diciendo que el proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles no debía aprobarse sin sufrir algunas modificaciones en su espíritu y en su letra.

El rumor fué objeto de serios comentarios, muy principalmente por la coincidencia de que la mayoría de las empresas ferroviarias establecidas en España son extranjeras, sobre todo francesas.

La ausencia de senadores.

Confirma en la Alta Cámara la ausencia de representantes del país. Las leyes se votan ante los periodistas y los maderos por siete, ocho ó diez senadores, dándose ayer el caso de que al aprobarse el proyecto de ley sobre libertad condicional había en los bancos de las oposiciones un solo senador, el Sr. López Muñoz, y en los de la mayoría, un individuo de la Comisión.

Estos dos señores y los que constituirían la Mesa eran la representación de toda España en aquel momento.

EN EL CONGRESO

Una broma. El Sr. Sánchez Guerra fué obsequiado ayer tarde en el banco azul con un paquete de azúcar, en cuyo envoltorio se leían las inscripciones: "Maura, sí!" y "Nosotros, somos nosotros".

Dicho obsequio procede del banquete manrista, celebrado hace pocos días, en Barcelona, y fué hecho al ministro de la Gobernación por conducto de un senador y un diputado, que quisieron gastarle una broma.

El Sr. Sánchez Guerra, al recibir la sorpresa á que nos referimos, se sonrió y guardó el paquete en el pupitre.

Una invitación.

El jefe interino de los liberales, Sr. Villanueva, invitó á los diputados de su minoría á que acudiesen á la sesión de ayer tarde en el Congreso, con objeto de votar el proyecto de azúcares.

El Sr. Besada fué visitado en el Congreso por los señores Soriano y Ayuso, quienes le manifestaron que si el Gobierno persiste en su propósito de discutir ahora el proyecto de escuadra, pedirán votación nominal para la aprobación del de azúcares.

El presidente de la Cámara los contestó que daría cuenta al Gobierno.

Votaciones definitivas.

Se acordó ayer entre el Sr. Besada y los diputados que presiden grupos, que para no molestar á los representantes del país con muchas votaciones parciales, se voten definitivamente y en una misma sesión las leyes de los azúcares y el Tratado con Italia.

La ley sobre azúcares se dará cuenta esta tarde despachada por el Senado antes de que se lea por el Sr. Dato el decreto de suspensión de sesiones, á menos que se llegue á una inteligencia con todos los grupos parlamentarios de la Alta Cámara.

Una discusión.

En uno de los pasillos discutieron acaloradamente ayer tarde, durante la sesión, los señores Lerroux y Milá y Camps.

El primero se quejó en tonos enérgicos contra el director de La Tribuna, con motivo de algunos artículos publicados en este colega, y que el jefe de los radicales estima molestos.

El señor Milá y Camps contestó que él no podía responder del contenido de los referidos artículos, toda vez que no es el director del citado periódico.

La discusión, acaloradísima, sobre todo por parte del Sr. Lerroux, se prolongó durante más de media hora.

Reducción de tasas.

La Comisión que entiende en el proyecto sobre reducción de tasas se constituyó ayer tarde, nombrando presidente y secretario á los Sres. Canido y Estévez, respectivamente.

Acordaron abrir una información escrita para que auxilien á ella las entidades agrarias y comerciales.

Más enmiendas.

La minoría de Conjuración republicano-socialista ha presentado 73 nuevas enmiendas al proyecto de escuadra.

Vicesecretarios de Audiencia.

La Comisión que entiende en el proyecto de vicesecretarios de Audiencia, quedó constituida en el Congreso.

El viaje del conde de Romanones.

Un caracterizado político decía ayer: "Tengo el convencimiento de que el conde de Romanones no ha ido á África guiado por intereses políticos ni inspirado en el propósito de estudiar la guerra. Por cierto que el conde ha padecido una ingrata desilusión, que puede estar relacionada con su viaje. Creía el pobre que algunas minas, con las que tiene que ver, entraban en una considerable riqueza en filones, y fué informado recientemente de que no existen tales filones, sino que dichas minas no contienen otra cosa que simples bolsas de mineral."

EN EL SENADO

El presidente del Consejo regresó de La Granja á las seis de la tarde, dirigiéndose al Congreso. Manifestó que había puesto á la firma del Rey varios decretos.

Uno se refiere á Gobernación, y autoriza al ministro á presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre contrato número.

Algunos corresponden á Marina, y otros, que se refieren á una combinación de gobernadores, en virtud de la cual el de Toledo, Fernández Jiménez, pasa á Cádiz, y el de Cádiz, Sr. Salas, á Toledo. Queda en La Coruña el Sr. Gómez Núñez.

Dijo también el Sr. Dato que se hallaban también en La Granja, cumplimentando al Rey, los generales Aguilera y Primo de Rivera, los cuales almorzaron en Palacio.

NOTICIAS VARIAS

Hablando con el Sr. Ugarte. A las siete de la mañana de ayer llegó á Madrid, de regreso de su viaje á Eibar, el señor ministro de Fomento.

Al recibir á los periodistas, díjoles que venía muy satisfecho de su viaje, que la Exposición eibarresa era notabilísima, y con ella se ponían muy en alto las industrias guipuzcoanas.

Dijo también el Sr. Ugarte que había estado á visitar una Comisión de más de cien regantes de la parte alta del río Segura, presididos por el Sr. Colomina, para protestar de que se haya dictado una Real orden determinando el amojonamiento y deslinde de las propiedades regadas, lo que no creen sea de justicia.

Los soldados de cuota. En lo que resta de mes se resolverá el asunto relativo á los soldados de cuota, procediéndose con éstos dentro de lo que marca la ley y de acuerdo con el informe del Consejo de Estado en pleno.

El Consejo de Estado. Se comenta mucho en los centros políticos, el hecho de que, á pesar de haber transcurrido bastante tiempo desde que fué disuelto el Consejo de Estado, no se hayan nombrado todavía nuevos consejeros.

Nosotros podemos afirmar, sin temor á ser rectificados, que uno de los motivos ha sido que el Sr. Dávila, que sustituyó en el Consejo al Sr. Sánchez Guerra, pretendía continuar en el nuevo Consejo por haberle correspondido el turno como ex ministro de la Gobernación. Y como el que ocupaba después del citado Sr. Dávila el lugar preferente para ser designado consejero, era el Sr. Cierva, por Gobernación, y al mismo tiempo le correspondía también el primer lugar como ex ministro de Instrucción pública, se ha dado la solución de que el Sr. Dávila represente en el Consejo pleno á Gobernación, y el señor Cierva á Instrucción pública.

Los decretos no están firmados, pero no es fácil que este acuerdo sufra alteración, puesto que el Sr. Santa María de Parades, que figura en Instrucción pública detrás del Sr. Cierva, no ha puesto la menor dificultad á la interpretación de la ley que ha dado el Sr. Dato.

La plaza de consejero permanente, que, al parecer, estaba vacante, por renuncia del marqués de Figueroa, no se cubrirá probablemente porque se hacen gestiones para que el ex ministro de Gracia y Justicia retire la dimisión, en vista de que el fundamento de ella era haberse declarado maurista dicho señor marqués.

El ministro de jornada. Está acordado que el ministro de jornada sea el de Estado, señor marqués de Lema, que no abandonará á la Corte durante la temporada de verano.

Quizá, como en años anteriores, se verifiquen algunos Consejos de ministros presididos por el Rey en San Sebastián, para evitar á S. M. las molestias de tener que venir á Madrid en el mes de Agosto.

Ya en tiempo de los Sres. López Domínguez y Canalejas se celebraron algunos Consejos en la capital de Guipúzcoa.

Los riesgos de Murcia. Acompañada del diputado por Cieza, don Alfonso Pidal, una nutrida Comisión de murcianos ha visitado á los Sres. Dato y Ugarte, para suplicarles se interesen en el remedio de los perjuicios considerables que las heladas últimas ocasionaron á los campos de la citada provincia, y pedirles que sean facilitados á ésta los riesgos necesarios para el mejoramiento agrícola de la rica huerta murciana.

El presidente del Consejo y el ministro de Fomento prometieron á los comisionados hacer cuanto está á su alcance en pro de sus justas aspiraciones.

Otuno, de viaje. El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortúño, abraza el propósito de visitar, en cuanto se cierren las Cortes, todas las poblaciones españolas que han ofrecido líneas para facilitar la construcción de las nuevas casas de Correos en proyecto.

Principiará su viaje el Sr. Ortúño visitando Zaragoza. Cuando haya hecho las visitas que se propone hacer, publicará las bases del concurso.

Las actas de los parciales. Esta noche, á las doce, termina el plazo que la ley concede para presentar documentos ante el Tribunal Supremo sobre la validez de las elecciones parciales de los diputados á Cortes verificadas el día 14 del actual.

Después se turnarán las actas entre los magistrados que forman la Sala dictaminadora y serán señaladas las vistas en aquellos casos en que sean pedidas y así lo estime dicho alto Tribunal.

Propósito de los reformistas. Los reformistas se proponen celebrar, durante el presente verano, varios mítines de propaganda por diversos puntos de España. El principal de estos mítines se celebrará en Gijón.

Viaje de un ex ministro. El Sr. Cobian marchó ayer al balneario de la Toja, desde donde irá á San Sebastián, para pasar el verano.

BIBLIOGRAFIA

La acción patronal en el problema de los retirados obreros, por D. José Santaló, doctor en Derecho, juez de primera instancia é instructor, ex profesor auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad de Santiago. El autor de este interesante trabajo, tomado como punto de partida la existencia de la miseria, que es condición general á casi todos los países, azote que con preferencia azota sus víctimas entre los pobres y ancianos, examina concienzudamente las causas, social y personal que la producen, y ve la so-

lución del problema, ó al menos una proporción importante de ella, en la cooperación del mismo obrero, perfectamente compatible con la del patrono y con la del Estado.

Al tratar de las instituciones de retiros, surgidas merced al funcionamiento del espíritu de solidaridad, desentere los principios generales, que elevándose sobre la variedad de las legislaciones, establecen las normas por que debe guiarse la acción patronal.

Una de las más importantes partes del libro es la que examina la legislación sobre la materia en Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Bélgica, Italia y nuestra nación.

El trabajo realizado por el Sr. Santaló, es digno del mayor encomio y merece ser atentamente leído por cuantas personas se dedican al estudio de los problemas sociales de actualidad.

En esta sección daremos cuenta de todas las obras que se nos remita un ejemplar. Haremos la crítica de todas las obras que se nos envíen dos ejemplares.

Es ya una costumbre evidente visitar á España la corriente turística, haciendo ver que los hoteles en nuestro país no reúnen las comodidades de los del extranjero, y esto es una ignominia á la hotelería y á España entera. En todas las provincias tenemos hoteles modernizados, y muy particularmente citaremos el Palace Hotel, de Barcelona, que está tomado como los de París, Berln y Londres, con la nota simpática de que los precios de hospedaje completo, ó sólo habitación con baño, resultan relativamente módicos.

Desde París

PARIS 25. En el Senado se discute el presupuesto de Marina.

M. Chautemes, dice: "El primer deber de la política naval francesa consiste en asegurar, en este lo que encete, la dominación en el Mediterráneo, que es de toda necesidad para las comunicaciones de la metrópoli con sus posesiones africanas y las de Oriente. Por otra parte, hay que impedir que Alemania, bloqueada entre Rusia é Inglaterra, pueda ser avituallada por las flotas austriacas é italianas."

Sobre éstas tenemos—dice el orador—la ventaja de la perfecta cohesión de todas las fuerzas del mando, en la que debemos ejercitarnos en tiempo de paz, así como el entrenamiento constante de todos los servicios.

En 1920—agrega—sólo faltará, para completar nuestras fuerzas, construir cuatro dreadnoughts, habiéndose elevado las fuerzas navales de 28 acorazados á 33, divididos en cuatro escuadras de ocho unidades cada una, más un acorazado independiente, para el jefe supremo."

El ponente expone luego su opinión de que los cuatro últimos acorazados que se citan, deben ser sustituidos, para el mejor servicio, por cruceros acorazados de primera clase.

En la Cámara. PARIS 25. En la sesión de la Cámara, M. Pugliesi-conti, que milita en las filas de las derechas, presenta y apoya una proposición pidiendo que presente con urgencia el Gobierno un proyecto de ley para imponer el pago de una elevada contribución á cuantos industriales, comerciantes y agricultores utilizan la mano de obra extranjera, con lo cual podrían compensarse, en parte, los gastos irrogados por la ley llamada de los tres años.

Contéstale el subsecretario de la Guerra, M. Abel Ferry, declarando, en nombre del Gobierno, que es inadmisibles de toda esa proposición, por cuanto su aceptación podría producir lamentables efectos en los países extranjeros interesados y tal vez dar motivo á reclamaciones y seguramente á reciprocidad de proceder en contra de los súbditos franceses que trabajan en aquellos.

Presentada por un diputado de la mayoría una moción encaminada á aplazar el estudio de esa proposición, que habrá de ser sometida en su día á una Comisión especial, habla el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, M. Viviani, manifestando que el Gobierno se adhiera á dicha moción, pues no le parece oportuno por ahora atender la demanda de M. Pugliesi-conti.

Puesta á votación la referida moción, queda adoptada por 452 votos contra 104.

CENTRO MAURISTA

Hoy viernes tendrá lugar en este Centro una conferencia, en la que disertará el excelentísimo Sr. D. Gustavo Morales y Rodríguez acerca del tema "Formación de los partidos políticos en España".

El acto comenzará á las siete en punto de la tarde.

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Lisboa participa la defunción de los súbditos españoles: José Aguiar Pazos, á bordo del V. Salmadegra.

Joaquina Lorea Otero y Sebastián Bousada Otero, á bordo del vapor León XIII.

José Valente Martín, de cuarenta y siete años, zapatero, de Pruna (Sevilla).

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CABALLEROS

on la casa de Chamartín, dirigidos por el Sr. P. José María Rubio, S. J. Comenzarán el sábado 27 del mes actual, á las siete de la tarde, y terminarán el 1 de Julio, á las ocho de la mañana.

Los señores que quieran hacer estos santos Ejercicios, deberán avisar á D. Antonio Garín, calle de San Nicolás, 11, segundo izquierda, antes del día 26 del corriente.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAMA Apaches detenidos. BARCELONA 25. Tres apaches recién llegados á esta población han sido detenidos por la Policía después de una violenta lucha, en la que los guardias de Seguridad se vieron obligados á hacer uso de sus revólvers.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

El Presupuesto argentino. BUENOS AIRES 25. Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. De la Plata, para estudiar, en líneas generales, el Presupuesto de 1915, en el que se calcula una disminución de gastos de 50 millones de pesos, papel, con relación al presupuesto actual.

Fallecimiento. BERLIN 25. Comunican de Bad Wildunjan, haber fallecido en aquel punto el duque Jorge de Sajonia Meiningen.

Trasatlántico. VERACRUZ 25. Procedente de Puerto Méjico, llegó ayer á este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica "Antonio López".

El crimen de un obrero. LISBOA 25. Mr. Mac Donald, súbdito inglés, ingeniero director de la fábrica de pañuelos de Azinbaga, establecida en las inmediaciones de esta capital, ha sido muerto hoy por un obrero llamado Daniel Rodríguez, que había sido despedido por aquel de la expresada fábrica, á consecuencia de graves faltas cometidas en el trabajo.

Al salir hoy Mac Donald de la fábrica, encontróse con el obrero, que le esperaba. Este preguntó á su ex jefe si la despedida tenía el carácter de irrevocable, y al contestar afirmativamente el director, Rodríguez le asestó con su bastón varios garrotazos en la cabeza, tan rápidamente, que el agredido no pudo evitarlos, y tan fuertes, que hubo de ellos produjo la fractura del cráneo.

Conducida la víctima inmediatamente al hospital, falleció sin haber podido volver en sí. Deja viuda y cuatro hijos.

JESUCRISTO EN LA SORBONA

Entre otros recios vientos de impiedad, que soplan sobre las velas de las creencias de Cristo, que parecen querer llevar la nave hacia mares recalciosos, hacia seguros naufragios, si no existiera aquella gran verdad cantada por Darío cuando dice que no hay que temer "mientras estás en el puente el capitán Cervantes y arriba flote el pabellón de Cristo...". en estos tiempos de materialismo y de odio, ha sido un ejemplo de raro valor, por qué no reconozco, la Exposición que del Cristo de los Andes hizo el general R. Reyes, en el gran anfiteatro de la Sorbona.

De todos es sabido que en este gran templo del saber, la religión de nuestros mayores parece haber sido desterrada desde hace casi la mitad de una centuria. Pero esto que dolorosamente parece haberse confirmado con el silencio observado por todos los conferenciantes que allí han elevado la voz, había de tener también la voz y la palabra, no ya de un europeo, sino de un sudamericano, que, en tratándose del tema "Por Dios, por mi Patria y por mi dama", sabe decir las más claras y también las más amargas y oportunas verdades.

Ha llamado en extremo la atención el que haya sido un latino-americano el primero en elevar la voz en defensa de la fe de nuestros mayores en el gran anfiteatro de la Sorbona, en una conferencia á la cual concurrieron más de 3.000 personas; entre ellas los Cuerpos diplomáticos de la América Ibero de los Estados Unidos y distinguidas personalidades de la política, de la ciencia, de la Banca, etc. de Europa y de París especialmente. Y ha sido también extraño que dicha improvisación hecha por el conferenciante, al proyectarse en el lienzo cinematográfico la figura resplandeciente del Cristo del Andes, fuera acogida con tantos aplausos, con tanta alegría, podíamos decir. Y esto se explica, sin duda, por la reacción cat

GACETA

SUMARIO DEL DIA 25.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley...

Estado.—Real decreto ascendiendo a secretario de primera clase y destinándole con esta categoría a este ministerio a D. Manuel de Figueroa...

—Otro disponiendo que D. Antonio Pla y Da-Folguera, secretario de primera clase en San Petersburgo, pase a continuar sus servicios...

—Otro ascendiendo a secretario de primera clase, destinándole con esta categoría a la Embajada de la nación en San Petersburgo...

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la de seis años y un día de prisión mayor la de doce años y un día de reclusión temporal...

Marina.—Real decreto disponiendo que el 28 del actual pase a la situación de reserva el general de división de Infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutiérrez...

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden disponiendo se sustituyan por las que se publican las partidas "Calderas de vapor especiales para buques de guerra"...

Gobernación.—Real orden trasladando a la Inspección provincial del trabajo de Guipúzcoa a D. Guzmán de la Vega, inspector provincial del trabajo en Burgos...

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos del Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican...

—Otra aceptando la donación hecha por D. Rogelio Eguisquiza con destino al Museo de Arte Moderno, consistente en cuatro cuadros, titulados "Amfortas", "Titmel", "Paris-fal" y "Hungría"...

Fomento.—Real orden modificando en la forma que se publican los artículos 15 del primer formulario y apartado c) del 9.º del segundo de la Real orden de 3 del actual...

Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en Lisboa de los súbditos españoles que se mencionan...

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Cebreros...

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1.º de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura...

Bonanza de Tiro.—Se ha dispuesto que se aplase hasta la revista de Diciembre próximo el relevo de la sección de tropa afectada por experiencias a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro...

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Ingenieros D. José Boschi y Atienza...

Convocatoria.—Se anuncia una convocatoria para cubrir doce plazas de veterinarios terceros...

Gratificación.—Se concede la gratificación de efectividad al músico mayor D. Damián López Sánchez...

Vacantes.—Se anuncia una vacante de capitán profesor y otra de primer teniente ayudante de profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro...

Un accidente.—El director de la Academia de Artillería comunicó al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de la corrida de toros un ómnibus, que llevaba un número considerable de primeros tenientes recién ascendidos, sufrió vuelco...

Teniente Alcover, con rotura de tibia y peroné; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación antebrazo y hombro; y con contusiones, tenientes Manresa, Senante, Regalado, Builla, Morello, y el alumno Galán...

El director de la Academia de Artillería comunicó al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de la corrida de toros un ómnibus, que llevaba un número considerable de primeros tenientes recién ascendidos, sufrió vuelco...

Teniente Alcover, con rotura de tibia y peroné; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación antebrazo y hombro; y con contusiones, tenientes Manresa, Senante, Regalado, Builla, Morello, y el alumno Galán...

El director de la Academia de Artillería comunicó al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de la corrida de toros un ómnibus, que llevaba un número considerable de primeros tenientes recién ascendidos, sufrió vuelco...

Teniente Alcover, con rotura de tibia y peroné; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación antebrazo y hombro; y con contusiones, tenientes Manresa, Senante, Regalado, Builla, Morello, y el alumno Galán...

El director de la Academia de Artillería comunicó al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de la corrida de toros un ómnibus, que llevaba un número considerable de primeros tenientes recién ascendidos, sufrió vuelco...

Teniente Alcover, con rotura de tibia y peroné; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación antebrazo y hombro; y con contusiones, tenientes Manresa, Senante, Regalado, Builla, Morello, y el alumno Galán...

El director de la Academia de Artillería comunicó al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de la corrida de toros un ómnibus, que llevaba un número considerable de primeros tenientes recién ascendidos, sufrió vuelco...

Teniente Alcover, con rotura de tibia y peroné; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación antebrazo y hombro; y con contusiones, tenientes Manresa, Senante, Regalado, Builla, Morello, y el alumno Galán...

El director de la Academia de Artillería comunicó al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de la corrida de toros un ómnibus, que llevaba un número considerable de primeros tenientes recién ascendidos, sufrió vuelco...

Teniente Alcover, con rotura de tibia y peroné; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación antebrazo y hombro; y con contusiones, tenientes Manresa, Senante, Regalado, Builla, Morello, y el alumno Galán...

El director de la Academia de Artillería comunicó al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de la corrida de toros un ómnibus, que llevaba un número considerable de primeros tenientes recién ascendidos, sufrió vuelco...

Teniente Alcover, con rotura de tibia y peroné; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación antebrazo y hombro; y con contusiones, tenientes Manresa, Senante, Regalado, Builla, Morello, y el alumno Galán...

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia del Senado el general Azcaraga, y declara abierta la sesión.

En el banco azul se encuentran los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de HACIENDA pide a la Cámara le dispense no haya asistido con asiduidad en atención a haberse visto obligado a asistir al Congreso; y contesta brevemente a varios ruegos que, con anterioridad le habían dirigido los señores duques de San Pedro de Gálvez, conde de Peñaroya, barón del Castillo de Chirel y López Mora.

El señor ALBA insiste en que el Gobierno debe preocuparse y poner freno a la emigración.

El señor CALABURG se lamenta de que la Comisión codificadora no haga labor parlamentaria.

El señor MADRANZA, en nombre de la Junta de Aranceles, contesta a los ruegos que, en sesiones anteriores, formularon varios señores, pidiendo la rebaja de los derechos que pagan la gasolina y el petróleo.

El ministro de HACIENDA promete estudiar con detenimiento este asunto.

El señor ALBA pide no se olviden los ofrecimientos hechos a los agricultores castellanos, que tan grandes perjuicios han experimentado en la cosecha de este año, y muy particularmente en la viñeta, ya muy dañada anteriormente con la helada.

El señor ARIAS DE MIRANDA muestra su conformidad al manifestado por el señor Alba, y dice que, ya que se conceden 10 millones de pesetas para una exposición de Barcelona, justo es conceder un crédito igual para atender a las necesidades de los agricultores dañados por heladas y tormentas.

Añade que este crédito debe invertirse, parte en Obras públicas, de gran necesidad en casi todas las regiones, y parte con donaciones contribuciones, procedimiento este, que ya tiene precedentes en una ley votada durante un Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor SALVADOR dice que espera se tendrá en cuenta a la provincia de Logroño al hacerse la repartición de socorros.

El ministro de HACIENDA reconoce la justicia de estas peticiones, si bien cree son excesivas.

Indica que para remediar en parte los daños sufridos por los agricultores, ya el Gobierno se preocupa de activar las obras públicas en las provincias y zonas damnificadas.

Los señores ARIAS DE MIRANDA y ALBA rectifican brevemente.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen, admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Torres Taboada.

Este presta juramento de fidelidad al Régimen y toma asiento en los escaños.

Se pone a discusión el dictamen referente al proyecto de ley declarando oficiales la Exposición internacional de Industrias Eléctricas y la Exposición general Española, que han de celebrarse en Barcelona durante el año 1917.

El señor PRAST muestra su satisfacción de que Barcelona celebre estos certámenes, pero protesta de que a Madrid se le nieguen subvenciones, como ocurrió cuando hace tres años pidió un crédito para celebrar una Exposición universal, que le fue denegado.

El señor RUIZ JIMENEZ: Madrid no está en condiciones.

El señor PRAST: Lo que ocurre es que mientras a unas poblaciones se concede todo lo que piden, a Madrid se le niega.

Recuerda que, en cierta ocasión, se dijo había cuatro clases de ciudadanos en España: los vascongados, de primera; los catalanes, de segunda; los de las restantes provincias, de tercera; y los de Madrid de cuarta.

Añade que esto parece tener ratificación en la negativa de todos los Gobiernos a contribuir a cuanto tienda a la prosperidad de Madrid y su provincia.

El señor SANCHEZ DE TOCA, como presidente de la Comisión, hace uso de la palabra y dice que contesta sólo por cortesía, pero implícitamente ha declarado el Sr. Prast que está conforme con la aprobación del dictamen.

El ministro de HACIENDA manifiesta que, aunque estas exposiciones benefician directamente a la localidad en que se celebran, también fomentan la riqueza de toda la nación.

El señor RUIZ JIMENEZ habla de las gestiones que realizó, siendo alcalde de Madrid, para que se celebrara una Exposición universal, haciendo constar la resistencia que a ello opuso el Gobierno, por razones de índole monetaria e industrial.

El señor PRAST rectifica, contestando a algunas de las afirmaciones hechas por el señor Ruiz Jiménez.

El señor SANCHEZ DE TOCA rectifica también, diciendo que mientras no se adente Madrid, no está en condiciones de invitar a las gentes extrañas a que pasen en él una temporada.

Habla de las bellezas de Barcelona y del trabajo que asiduamente realizan los catalanes.

El señor PRAST se lamenta de que el presidente de la Comisión haga variar el espíritu del debate, indicando que si los catalanes son trabajadores y grandes, no ganan en nada a los castellanos, que a nadie cedan en hidalguía.

El señor SANCHEZ DE TOCA rectifica brevemente, y se aprueba el articulado del dictamen, quedando éste sobre la Mesa para su votación definitiva.

Las Empresas de ferrocarriles.

Continúa el debate sobre el voto particular y el dictamen acerca del proyecto de ley

relativo a la suspensión de pagos de las Compañías ó Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

El señor LASTRES combate el voto particular del Sr. Amblard, indicando que este proyecto es el mismo presentado en 1911 con el beneplácito del Gobierno del Sr. Canalejas.

Dice que como en España no se limita la emisión de obligaciones, se da el caso de que una Sociedad pueda emitirlos por un capital diez veces mayor.

La única manera de que esto termine es aprobar el proyecto presentado.

El señor AMBLARD pide, en vista de lo avanzado de la hora, se le reserve la palabra para la sesión siguiente.

En votación definitiva, se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Declarando comprendidos en el plan de ferrocarriles complementarios de la red general española el ferrocarril de vía normal de Avila a Peñaranda.

Declarando de utilidad pública las obras de ampliación del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona.

Modificando la base 6.ª de la ley de 14 de Junio de 1909 sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Estableciendo la libertad condicional.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1914

Abrese la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, sube a la tribuna, y lee un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor COBLAN y FERNANDEZ DE CORDOBA hace un ruego al ministro de Estado acerca de la protección que hay que dispensar a los españoles que tengan bienes en Marruecos.

Contéstale el ministro de ESTADO.

El señor NICOLAU hace una pregunta referente a la resolución de un expediente por el gobernador civil de La Coruña, de la cual se queja.

El ministro de la GOBERNACION defiende al gobernador aludido.

El señor TORRES formula un ruego referente a los suboficiales del Ejército, dirigido al ministro de la Guerra.

El secretario señor MARTINEZ ACACIO participa al orador que la Mesa transmitirá el ruego.

El señor PACHECO pregunta al ministro de la Gobernación, con relación a sucesos ocurridos en Fregenal, si está vigente determinado precepto legal.

El señor ministro de la GOBERNACION declara que no tiene por conveniente contestar a esa pregunta.

Manifiesta extrañado por esa contestación el señor PACHECO, y el ministro de la GOBERNACION insiste en su actitud, que explica.

El señor ORTEGA GASSET formula una reclamación a propósito de la revocación, en 28 de Mayo, de un decreto que concedía a los diplomáticos que pasaban dos años y medio en Asia, Oceanía ó América, facultades para pedir y obtener la primera vacante que se produjera en Europa, y que vino a establecer una solución de equidad que evitaba que muchos individuos de familias influyentes hicieran toda su carrera en las Legaciones europeas.

Protesta del nombramiento del duque de Amalfi para el cargo de ministro plenipotenciario en Estocolmo.

Contesta el ministro de ESTADO, defendiendo la disposición atacada y justificando el mencionado nombramiento.

Rectifican ambos oradores.

El vizconde de AMALLO, que tenía pechada la palabra, renuncia a hacer uso de ella.

El señor PRESIDENTE: El señor conde de Dipuñel tiene la palabra.

El diputado aludido duerme profundamente. Los vecinos de esaño le despiertan, y después de una escena algo cómica, que provoca la hilaridad de la Cámara, formula para que sea transmitido al ministro de la Gobernación, un ruego de interés local, que la Mesa promete poner en conocimiento de dicho ministro.

El señor TORRES GUERRERO y algunos otros diputados renuncian a hablar.

El señor conde de MORAL DE CALATRAVA denuncia anomalías que ocurren en varios Ayuntamientos, donde más de la mitad de los concejales son interinos, y pregunta al ministro de la Gobernación si cree que se está en el caso de convocar las necesarias elecciones.

El señor DELGADO BARRETO habla del expediente de las aguas de Barcelona, en el que entiende se están cometiendo graves anomalías. Ya que no puede pedir que el expediente venga a la Cámara, porque aún no está resuelto, solicita que vengan los datos referentes al mismo, que obran en el Ministerio de la Gobernación. Anuncia una interpelación.

El señor ministro de la GOBERNACION promete los datos pedidos y acepta la interpelación anunciada.

El señor conde de COLOMBI formula un ruego dirigido al ministro de Fomento, que no está presente.

—La Mesa lo transmitirá—dice un secretario.

El señor NOUGUES protesta de que a la hora en que se hacen ruegos y preguntas, no vengan a la Cámara los ministros.

El señor SORIANO: Han fallecido.

Trata el señor NOUGUES del pago de indemnizaciones de los Jurados de la provincia de Tarragona, que no se hace como debiera, y mientras ese dinero no va a los Jurados que lo han ganado, se gasta en que el hijo de un ministro esté paseando por las calles de Londres, a pretexto de estudiar la legislación inglesa.

Censura que en algunos pueblos no se dé a los electores el certificado de votación, y afirma que hay Ayuntamientos que llevan más de seis años sin que se haga padrón municipal. Formula diversos ruegos.

Contéstale el señor ministro de la GOBERNACION.

Rectifica el señor NOUGUES.

(Preside la sesión el Sr. Amat.)

El señor ALCALA ZAMORA pide que venga a la Cámara una certificación de los telegramas cambiados entre el juez de Sorbas (Almería) y el candidato Sr. Igual, en las últimas elecciones, ó la misma cinta telegráfica.

El señor RIVAS MATEOS formula otro ruego relacionado con la Comisión que va a marchar al Muni a practicar trabajos de delimitación, y pide que a ella se una un naturalista eminente.

El señor ministro de ESTADO expone las dificultades que se oponen a ello, en principio, y promete hacer lo posible por atender la petición.

El señor RIVAS MATEOS anuncia que para el caso en que el ministro acceda, pedirá a la Academia de Ciencias la oportuna designación de persona.

ORDEN DEL DIA

Tratado con Italia.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio de comercio y navegación entre España é Italia.

Consumo el primer turno el señor ALBERT, que combate el Tratado, calificándolo de sentimental y haciendo constar que no es favorable para nosotros, pues en tres artículos se atiende a los intereses de España, y en todo el resto del articulado se contienen muchas concesiones a Italia.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor González Besada.)

Añude a la discusión del Tratado en el Congreso italiano, donde se pusieron de manifiesto por los diversos oradores las grandes ventajas que existen para aquella nación, y hace otro tanto respecto de la discusión en el Senado español, laboriosa en extremo, que contrasta con la rapidez empleada por los parlamentarios italianos, que aprobaron el Tratado en solo un día.

Examina los diversos extremos de Aranceles de que trata el Convenio, en relación con las cifras estadísticas de importación y exportación, para deducir el perjuicio de nuestro comercio.

Halla una notoria falta de reciprocidad en las concesiones que mutuamente se hacen las naciones contratantes, y en la cual Italia nos trata muy interesadamente, obteniendo el cambio señaladísimo favor.

Compara la producción de determinados artículos en una y otra nación, y afirma que la mayor cifra corresponde a España, lo cual debiera dar a ésta más preeminencias en lo referente al intercambio comercial y arancelario.

(El orador se vale de un gran número de documentos y apuntaciones para basar sus afirmaciones.)

(Ocupa la presidencia el Sr. Espada.)

Censura al Gobierno por haber preterido el informe de las Cámaras de Comercio, una de cuyas funciones es precisamente la que el Gobierno no ha querido utilizar. Lee algún párrafo de la legislación por que se rigen dichas Cámaras para demostrarlo.

La Cámara de Comercio de Madrid se dirigió repetidamente a la Subsecretaría del Ministerio de Estado a los efectos expresados, y cuando después de una repetición de instancias la Subsecretaría envió a la Cámara el texto del Tratado, en francés, en momento en que por el estado que ya tenía el asunto en el Senado ya no podía intervenir la Sección tercera (Aranceles y Tratados).

Tampoco se consultó a otro importantísimo organismo, la Junta de Aranceles y Valoraciones, a que el orador pertenece.

Después de argumentar con unos datos en contra del Tratado, concluye mostrándose abiertamente contrario a su aprobación.

El señor MADARIAGA, de la Comisión, contesta al anterior discurso.

Rectifica lo dicho por el Sr. Albert, afirmando que este Tratado no es político, sino mercantil, y además, muy conveniente para nuestra Patria.

Dice que seguramente convencerá a su contrario, a pesar de que los cuatro años que falla ya de esta Cámara le han hecho perder la costumbre de esta clase de polémicas.

Afirma que si el Tratado fuera político, como el Sr. Albert dice, su valor sería muchísimo mayor.

Entiendo en el examen de las cifras citadas por el Sr. Albert—afirma—que la industria corchotapatera y la vinícola, que tan gran desarrollo tienen en nuestra Península, aumentarán con el Tratado las cantidades de exportación.

Al tratar de las Cámaras de Comercio, las acusa de no hacer constantemente estadíos, como es su obligación.

Afirma que el espíritu de la ley fundamental de las Cámaras de Comercio, no es el que el Sr. Albert ha determinado. Lo que la ley quiere que hagan los Gobiernos es pedir a las Cámaras los datos, los elementos que éstas deben tener reunidos en todo tiempo, merced a los estudios previos, respecto a todos los detalles que pueden importar a la nación.

Cita el caso de que la Cámara de Comercio de París repartió en caso concreto circulares a todas las de España acerca de una cuestión mercantil, y no recibió respuesta de casi ninguna.

Termina el discurso.

Despacho ordinario.

Se da cuenta del despacho ordinario. Quedan aprobados en votación ordinaria.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley concediendo derecho a pensión a la viuda del Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco, y al de la Comisión de peticiones sobre las señaladas con los números 7 al 15, ambas inclusive, de las que se da cuenta detallada.

Se toma en consideración la proposición de ley del Sr. Pérez Oliva declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

Y se aprueba, por último, el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reparación de las carreteras del Estado.

El presidente de la CÁMARA pregunta a ésta si acuerda reunirse hoy en Secciones.

Así queda acordado.

El señor AYUSO pide la palabra para que se cuente el número de diputados que han tomado el acuerdo, y que el orador afirma es insuficiente, según el Reglamento, cuyo artículo 187 solicita sea leído.

Los diputados que ya habían abandonado los escaños vuelven a ellos para hacer el recuento. Suenan los timbres llamando a votación.

El señor AYUSO: No pueden entrar más diputados, y deben cerrarse las puertas del salón. No se trata de votar ahora, sino de contar los que ya votaron.

Callan los timbres.

El recuento da por resultado un número no suficiente para tomar acuerdo.

El señor PRESIDENTE: El Congreso no se reunirá mañana en Secciones.

Se lee el Orden del día para hoy, y se levanta la sesión.

Bravuras echo y diez minutos.

NOTICIAS

Ateneo de la Juventud. En el domicilio social del Ateneo de la Juventud, Jesús del Valle, 7, principal, dará esta tarde, a las siete, una conferencia don M. V. Salvador Pérez, que disertará sobre el tema "La ejecución de la ley".

Ha fallecido en esta corte D. Victoriano Arias, conserje del Oficio Católico de obreros de San José, y persona muy estimada entre sus compañeros.

El entierro tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde.

Real Academia de Medicina. Mañana sábado, a las cinco y media de la tarde en punto, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, que será la última del presente período, por lo avanzado de la estación, de conformidad con la costumbre establecida.

Guisantes Trevijano. El mobiliario perteneciente al Emperador Don Pedro II del Brasil ha sido vendido en París, pagándose por el perteneciente a la sala de Embajadores, 35.000 francos, y por el de la sala del Trono, 16.500.

Bajo la presidencia del marqués de Pillas se reunió ayer la Junta central de la Liga Africana española, con objeto de examinar las condiciones propuestas por la sección quinta, para ser elevadas al ministro de Estado.

Estas conclusiones se refieren al estado jurídico de las zonas que España posee en el Norte de África y en la región sahariana. Fueron aprobadas.

La Liga continuará desarrollando sus planes y estudios en lo referente a Marruecos, procurando orientar é ilustrar la opinión sobre los diferentes problemas marroquíes, y suministrar al Gobierno cuantos datos pueda serles útiles.

Terminada la Junta central, se pasó a la Junta general reglamentaria, en la que se dio cuenta de lo hecho por la Liga en lo que va de año.

Con nota de sobresaliente ha aprobado seis años de piano, en el Conservatorio, la señorita Pura Rubayo Serna.

También ha aprobado con nota de sobresaliente el séptimo año de piano, en el mismo establecimiento oficial, la señorita Natividad Decha Goñi.

Exposición de trabajos parroquiales. Es digna de visitarse, por los amantes de las Obras parroquiales, la Exposición de los trabajos de las establecidas en la de Santa Bárbara, de esta corte, abierta al público desde la mañana en adelante, los días 25 y 26 de los corrientes, en sus locales de la calle de Santo Tomé, número 4, piso-bajo. Entrada gratis.

DE TEATROS

ESTRENO PARA ESTA NOCHE. En la Zarzuela.

A las nueve y media, la leyenda lírica, en un acto y tres cuadros, libro de Saíd Armesto; música del maestro Conrado del Campo, "La flor del agua".

En el Cómico.

En sección sencilla, a las diez y cuarto, estreno de la revista, en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa y verso, original de Eduardo Haro y Joaquín Aznar, música del maestro Teodoro San José, titulada "La alegre primavera", en la que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote, resto de la compañía y coro general.

COTIZACIONES DE BOLSAS

25 DE JUNIO DE 1914

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Interior, Exterior, etc. and values.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 104,10, 05 y 104,00; Londres, 26

